



6° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL



SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

FECHA:

VIERNES 29 DE
AGOSTO 2025

HORA INICIO:

10:00HRS

MODALIDAD PRESENCIAL:

SALÓN DIÁLOGO SOCIAL,
PISO2 MINISTERIO DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL.

CONSEJEROS/AS ASISTENTES

Andrea Palacios Riquelme
Silvia Aguilar Torres
Mariana Pizarro Henríquez
Rigoberto Chandia Ralph
Ramón López Muñoz
Ana Maturana Fernández
María Paz Águila
Celeste Bollati
Patricia Nazer Ibáñez
Claudia Sáez
Bruno Barrientos
Nancy Drogueyt
Juan Carlos Godoy
Kiria Antileo

OTROS/AS ASISTENTES

Katherine Quijada López
Carolina Pérez Salinas

CONSEJEROS/AS INASISTENTES

Orlando Sharp Vladilio

ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA

ANEF
ANACPEN
Fundación por el Progreso y Liderazgo de la Mujer
CUT
CUPEMCHI
CAT
Asociación de Mutuales
Fundación ConTrabajo
UNT
Fundación ConTrabajo
Fundación ConTrabajo
Colegio de Trabajadores/as Sociales
CAT
MUCECH

ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA

Subsecretaría de Previsión Social
Subsecretaría de Previsión Social

JUSTIFICACIÓN

Justificado

PROGRAMA

10:00 a 10:05 hrs	Inicio de sesión a cargo de la Sra. Patricia Nazer, presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.
10:10 a 10:40 hrs	Presentación 2ºboletín 7 años de Ley de Inclusión a cargo de Fundación ConTrabajo
10:40 a 11:10 hrs	Presentación Historia de los derechos de los/as trabajadores/as, a cargo de MUCECH
11:10 a 12:30 hrs	Varios: <ul style="list-style-type: none">• Término de las presentaciones, queda pendiente CAT y Sindicalismo como motor de cambio y conexión social, a cargo de UNT.• Inasistencias CTCH sin justificación.

SE EXPONE:

Bienvenida y Presentación – 6° Sesión Ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social

Damos una cordial bienvenida a todas y todos quienes participan de esta 6° Sesión Ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social, presidida por la Sra. Patricia Nazer Ibáñez, presidenta del Consejo de la Sociedad Civil.

En esta oportunidad, dejamos con ustedes al equipo de estudio e incidencia de la Fundación ConTrabajo, quienes presentarán la exposición titulada:

1. “Discapacidad, Paradigmas e Inclusión Laboral”, abordando los siguientes temas:

- ✓ Presentación de la Fundación ConTrabajo: quiénes somos
- ✓ Publicación de 13 estudios asociados a normativas de inclusión laboral desde el año 2020
 - ✓ Paradigmas sobre la discapacidad
 - ✓ La discapacidad a lo largo de la historia
 - ✓ Enfoque de la discapacidad como resultado de una interacción social
 - ✓ Cifras mundiales sobre personas con discapacidad
 - ✓ Población con discapacidad en Chile
 - ✓ Estadísticas detalladas:
 - Por sexo y grado de discapacidad
 - Por edad y escolaridad
 - Ocupación y credencial de discapacidad
 - ✓ Inclusión y permanencia laboral

- ✓ Ley de inclusión laboral:
 - Contratos registrados a mayo de 2025
 - Contratos por género
 - Contratos vigentes de personas con discapacidad (PCD) y/o asignatarias de pensión de invalidez (API), sector público y privado
- ✓ Normativas de inclusión laboral
- ✓ Aumento de la cuota de contratación
- ✓ Disposiciones transitorias de la Ley N°21.690
- ✓ Requisitos de ingreso a la administración del Estado, municipalidades y educación pública
- ✓ Evaluación de salud compatible con el cargo en el sector público
- ✓ Protocolo para ambientes laborales inclusivos
- ✓ Marco normativo general sobre inclusión laboral

Se invita a todas y todos a conocer más del trabajo que realiza la Fundación a través del Programa Con Futuro, disponible en el siguiente enlace:
<https://fundacioncontrabajo.cl/programas/programa-confuturo/>

Espacio para Preguntas y Comentarios

A continuación, se abre el espacio de diálogo, en el que se han planteado inquietudes relevantes como:

- ¿Qué grupos están considerados en los porcentajes de personas que nacen con discapacidad versus quienes la adquieren?
- Diferencias entre discapacidad común y discapacidad producto de accidentes laborales.
- Dificultades para acceder a la credencial de discapacidad y escaso conocimiento sobre el trámite.
- Necesidad de proyectar el trabajo de la Fundación hacia las organizaciones de trabajadores/as y difundir el contenido de la ley.
- Situación de inclusión en los colegios y funcionamiento del Programa de Integración Escolar (PIE).
- Existencia de registros de trabajadores/as con discapacidad en el área de la salud.
- Importancia de la fiscalización en la implementación de la ley.
- Rol de las organizaciones sociales en el seguimiento y control del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

2. Presentación a cargo de Kiria Antilleo, representante del Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (MUCECH), quien compartirá una exposición enfocada en la historia de los derechos laborales y los desafíos actuales del sector rural en materia de previsión social.

Presentación:

- ✓ Breve historia de los derechos de las personas trabajadoras
- ✓ Inicio del movimiento obrero en el siglo XIX
- ✓ Primeras leyes sociales en Chile (1900–1920)
- ✓ Constitución de 1925 y consagración de derechos laborales
- ✓ Desarrollo histórico entre las décadas de 1930 y 1970
- ✓ Impacto de la dictadura militar (1973–1990) sobre el mundo del trabajo
- ✓ Retorno a la democracia y evolución desde 1990 en adelante
- ✓ Proceso constitucional: Constitución de 2022 (rechazada) y contexto actual
- ✓ Situación actual de los derechos laborales y previsionales
- ✓ Planteamientos de MUCECH sobre la Seguridad Social

Diagnóstico y análisis desde el mundo rural:

- ✓ Chile mantiene un abordaje limitado respecto de la Seguridad Social, especialmente en los territorios rurales
- ✓ La situación socioeconómica del mundo rural agudiza diversas problemáticas:
 - Vulnerabilidad social y económica
 - Condiciones precarias del mercado laboral
 - Falta de datos y registros específicos del sector rural, lo que dificulta la formulación de políticas públicas adecuadas
- ✓ Antecedentes relevantes:
 - Composición demográfica de la población rural
 - Niveles de pobreza multidimensional en estos territorios
 - Escasez de información actualizada sobre previsión social
 - Alta proporción de personas mayores de 64 años pertenecientes al primer decil de ingresos a nivel nacional
 - Predominio de contratos temporales y precarios en la actividad agrícola
 - Situaciones que afectan de manera particular al sector campesino e indígena, y en especial, a:
 - ✓ Mujeres rurales, quienes enfrentan condiciones aún más desfavorables en términos previsionales y laborales

Propuestas de MUCECH:

- ✓ Reforzar y mejorar los mecanismos de fiscalización laboral y previsional
- ✓ Construir un sistema de pensiones solidario y diferenciado que considere las particularidades del sector rural
- ✓ Investigar y generar datos específicos sobre la situación previsional de las personas pertenecientes a los pueblos originarios
- ✓ Actualizar y agilizar la legislación vigente, en particular:
 - Estatuto del Temporero
 - Ley de Desarrollo Rural
 - Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

Agradecemos a Kiria Antilleo por su valiosa presentación y por visibilizar las demandas históricas y actuales del sector rural y campesino en el ámbito de la previsión social y los derechos laborales.

A continuación, se abre el espacio de diálogo con los y las consejeras, donde se han planteado inquietudes y reflexiones relevantes derivadas de las presentaciones realizadas. Entre los principales comentarios, se destacan los siguientes:

- Reconocimiento y puesta en valor del trabajo rural, enfatizando la importancia de visibilizar las condiciones laborales y previsionales del mundo campesino, así como el rol fundamental que cumple este sector en el desarrollo del país.
- Agradecimientos a las expositoras por la claridad y profundidad de los temas abordados, tanto en relación con la discapacidad y la inclusión laboral como respecto de los desafíos de la previsión social en zonas rurales e indígenas.

Este espacio permitió fortalecer el intercambio de miradas entre la institucionalidad y la sociedad civil, reafirmando el compromiso conjunto por avanzar en mayor justicia social, inclusión y equidad territorial.

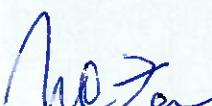


ACUERDOS:

1. Queda comprometido el levantamiento y entrega del porcentaje de trabajadores/as del sector salud que presentan alguna discapacidad, con el objetivo de contar con datos.
2. Se acuerda compartir con los/as consejeros/as el contenido del Estatuto del Trabajador Temporero.
3. Se realizará una sesión extraordinaria en modalidad online, con el objetivo de presentar la Política de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria de la Subsecretaría de Previsión Social, permitiendo así su conocimiento, discusión y retroalimentación por parte de las organizaciones de la sociedad civil.
La fecha de esta sesión será informada oportunamente.

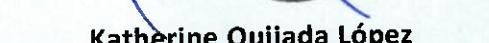
PRÓXIMA SESIÓN: VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE 2025

FIRMAS DE APROBACIÓN DE ACTA:

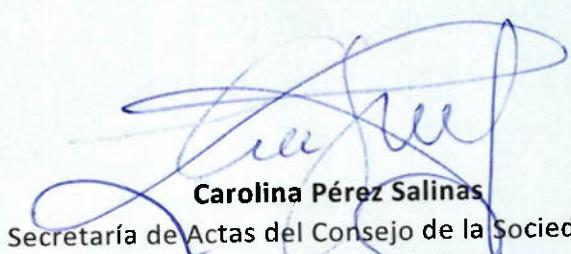

Patricia Nazer Ibacache

Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social




Katherine Quijada López

Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social


Carolina Pérez Salinas

Secretaría de Actas del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social